



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0001-C

Pedro Vicente Maldonado, 07 de enero de 2025

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día jueves 09 de enero de 2025, a partir de las 15h00.

Señora Ingeniera
Leticia del Carmen Bermudez Moreira
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Abogada
Mónica Alexandra González Jungal
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor Ingeniero
Edwin Javier Jaramillo Molina
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita
Katherine Magaly Jiménez Flor
Vicealcaldesa del Cantón Pedro Vicente Maldonado

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor
Ronald Eduardo Montenegro Lozada
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 45 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el **día jueves 09 de enero de 2025, a partir de las 15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0001-C

Pedro Vicente Maldonado, 07 de enero de 2025

- 2.- Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación del Acta No. 95 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 26 de diciembre de 2024.
- 5.- Análisis y Aprobación de la Codificación de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado.
- 6.- Análisis y Aprobación de la Codificación de la Ordenanza que Reglamenta la Aplicación, Cobro y Exoneración de las Contribuciones Especiales de Mejoras en el cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha.
- 7.- Conocimiento del Estatuto Orgánico por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, vigente a partir del 06 de enero del 2025.
- 8.- Clausura de la sesión.

Además, la documentación correspondiente al orden del día se dignará encontrarla ingresando en el siguientes link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1nxusv3y-4xyzWCakBGrXKnh5XZLmZvtw?usp=sharing>

Atentamente,

Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

- 4.- Acta Nro. 95.pdf
- 5.- Ordenanza Nro. 07-2024 (Reforma).pdf
- 5.- Proyecto de codificación .pdf
- 6.- Ordenanza Nro. 03-2017 (Codificación).pdf
- 6.- Ordenanza Nro. 13-2021 (Reforma - CEM).pdf
- 6.- Proyecto de codificación.pdf
- 7.- Estatuto Organico 2025 FINAL--signed-signed-1.pdf
- 7.- Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 001-AL-GADMPVM-2025.pdf



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0001-C

Pedro Vicente Maldonado, 07 de enero de 2025

Copia:

Señor Doctor

Freddy Roberth Arrobo Arrobo

Alcalde de Pedro Vicente Maldonado

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
VICENTE MALDONADO**

NUT: GADMPVM-2025-0060

